



Al contestar cite el No. 2019-01-167739

Tipo: Salida Fecha: 29/04/2019 07:07:58 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 900138021 - COOPERATIVA MULTIA Exp. 88445
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000025

AVISO INTERVENIDAS

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante **Auto No. 420-003381 del 26 de abril de 2019**, proferido por la Coordinación del Grupo de Intervenidas de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente aviso para informar a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de la sociedad **Cooperativa Multiactiva de Prestación de Servicios Cooprestar y otros**, sobre la admisión de la acción de Tutela número 1100140880232019064, instaurada por el señor **Alberto Amoroch** en contra de la **Cooperativa Multiactiva de servicios comunera –Coopmulcom-** en la cual se vinculó a esta Superintendencia.

Lo anterior en virtud del Oficio No. 281, proveniente del Juzgado 23 Penal Municipal con función de control de garantías de Bogotá D.C., radicado en esta Superintendencia con el número **2019-01-163984 del 26 de abril de 2019**.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Despacho Judicial, para lo cual cuentan con un término de cuarenta y ocho (48) horas para pronunciarse.

SE FIJA: HOY 29 DE ABRIL DE 2019.

SE DESFIJA: EL 30 DE ABRIL DE 2019 SIENDO LAS 5:00 P.M.

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD.2019-01-164498